

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Problema de educación.

Decía Leopoldo Alas, el ilustrado catedrático de la universidad de Oviedo, que la regeneración de España no era más que un problema de educación.

Han transcurrido muchos años, y lo que entonces parecía una de tantas geniales paradojas del punzante escritor, se reconoce hoy como verdad inconcusa, como un axioma.

Empiezan a quejarse los elementos directores de que el pueblo español asista a la radical transformación por que atraviesa el país como si asistiese a un espectáculo, lo mismo que muchas mujeres asisten a su boda: con igual indiferencia que si concurriesen a la de una amiga.

Hacen notar con sobrada razón, que ese mismo pueblo agobiado por las malas artes del caciquismo y la usura, cuando se trabaja por librarle de su aherrojamiento, no colobra con sus salvadores para que la obra resulte lo más perfecta posible; las autoridades locales se ven completamente abandonadas, huérfanas de la cooperación que necesitan de ese mismo pueblo, para lograr el abaratamiento de las subsistencias y el recto ordenamiento del comercio y satisfacer a su justo precio las más dispensables exigencias de la vida.

Excepción de los que en los municipios mancharon sus manos y conciencias, todos aplauden la meritoria labor inspectora de las autoridades en esas cuevas de reptiles mal llamados centros administrativos; sin embargo son contadas las personas que dando muestras de civismo, tienen valor para «tirar de la manta» y dejar al descubierto las fechorías que

tantas veces habrán amargado su existencia, y a los autores de ellas a quienes en tantas ocasiones habrán execrado.

Esa inconsecuencia del pueblo, esa pasmosa versalidad de las gentes, dimana de la falta de preparación. Los ciudadanos se preparan desde niños en la escuela, infundiéndoles respeto a lo ageno, haciéndoles dueños de su voluntad y forjando en su mente ideas grandes, contrastadas con la piedra de toque de las realidades vivientes. Sin embargo parece que nos complacemos en que la educación del niño se base en los perniciosos ejemplos que contempla en el hogar y en la calle, tomando como artículo de fé las murmuraciones del arroyo, los gritos de los mitines y las campanudas sandeces de los sabios de ocasión que ponen su cátedra bajo las chimeneas de las cocinas y en las mesas del café.

Por eso en esta ocasión tan solemne de la vida nacional, el pueblo no responde con la intensidad que debiera; no se dá cuenta de que tal como se ha planteado el problema en nuestro país, depende nuestro porvenir de la solución que se le dé.

Cuando Bismark quiso realizar su sueño dorado de hacer una Alemania grande, con visión exacta a la realidad, antes que recurrir a las armas recurrió a la escuela; cuando creyó que ésta había dado sus frutos, fué cuando puso en práctica sus colosales concepciones. Por eso pudo decir con propiedad que el epílogo de Sedán más que de Moltke fué la obra de los maestros de escuela.

Por eso el Directorio si quiere consolidar la grandiosa obra emprendida, habrá de volver su vista a la escuela donde tendrá que resolverse el problema de España, que como decía Clarín, no es más que un problema de educación.

Claro que para llevar a cabo esta meritoria obra, habrá que resolverle al maestro el problema de vivir con decoro, que tal como lo tiene planteado actualmente es insoluble.

Equis.

De la asistencia a la clase

Desde que hay Escuelas del Estado, es decir, oficiales, se viene buscando el modo de que los niños comprendidos en la edad escolar asistan a las escuelas diariamente y se llege, así, a extirpar el analfabetismo que tanto nos rebaja ante el extranjero y, dicen, es rémora al progreso de nuestra querida España.

Pero a nuestro entender, se siguen caminos opuestos, pues mientras

falten 30.000 Escuelas, no será posible obligar a unos y dejar a otros en la calle, sin medio, aunque quieran, ni es fácil que los niños que asistirían a esas 30.000 Escuelas, queden por esto analfabetos. Nosotros no creemos que persista nuestro atraso por más que lo digan las estadísticas, antes estamos convencidos que desaparece rápidamente tanto por la acción de los Maestros públicos y privados, dentro y fuera de la Escuela, como por la necesidad que empieza a sentir el pueblo. Esto es lo más poderoso, lo único que puede dar al traste con el número de analfabetos, casi por completo y sin necesidad de preceptos. Cuando el pueblo esté convencido (y está muy adelantado el camino que a ello ha de conducirle) de que sin instrucción no puede ir a ninguna parte, bastará, a nuestro entender, para que desaparezca tan extraordinario número de analfabetos. Y digo extraordinario porque, hay que desengañarse, esto de que aquí casi nadie sabe nada y allá, en el extranjero, basta serlo para presentarse como instruido, es fabuloso y solo puede contarse a las abuelas.

Pero para ello han de darse facilidades y no ponerle dificultades al Maestro en su obra en marcha que viene practicando, pues aunque aparentemente parecen encaminadas al objeto planteado, son entorpecedoras ciertas órdenes si han de seguirse al pie de la letra: Tales, pongo por caso, la disposición que manda dar queja al Alcalde de las faltas cometidas por los niños, para que la autoridad local imponga amonestaciones y multas. No, señores, esta autoridad no impondrá multas ni amonestaciones y si llama a algún padre, será para mostrarle la denuncia hecha por el Maestro, con lo que, ya tenemos al citado funcionario en berlina, ¿Es esto enaltecer la figura del mentor de la niñez con aquella autoridad moral que necesita? Y... ¡cómo quedará el Maestro ante el pueblo si después de repetir las papeletas no logra regularizar la asistencia! ¡Ay del Maestro que ha de luchar contra un pueblo!

Cuando los padres no tienen verdadero interés en que sus hijos aprendan, tienen siempre sus razones para eludir este deber, no siendo la menos poderosa la de que, sin saber leer, se vive, mientras que sin trabajar, se muere: Traen a colación el cuento del sabio que no sabía nadar y el barquero que no sabía de ciencia. Y esto, ¿quién es capaz de negarlo?

Pues bien; aquí lo que conviene es combinar; es hacer que marchen paralelos la instrucción y el trabajo (no olvidemos que los romanos, el pueblo más poderoso del mundo antiguo debían pensar algo como nuestros agricultores, ¡cómo no! toda vez que, según la historia, dejaban el arado para subir al Capitolio) y dar a las disposiciones que pretenden

regularizar la asistencia a clase una interpretación tan amplia, al menos, como la que da la sabia Iglesia a los Mandamientos de la Ley de Dios, autorizando el trabajo en días festivos si se trata de cosecha o peligro inminente de perderse. Tengamos en cuenta lo que es la vida en los pueblos, sobre todo en los de corto vecindario y nos convenceremos de que, a veces, tienen razón estas pobres gentes cuando exponen que si sus hijos asisten diariamente a clase hasta los 14 años, después, les cuesta mucho aplicarse al rudo trabajo del campo y ¡cualquiera los retiene! Aquí en el pueblo no quedan ya más que los herederos por deber más que por gusto. Y esto es lo natural cuando saben compararse con el hermano que viene por la fiesta de Barcelona ¡cuán distanciados se ven!

Nosotros hemos tenido alumno aprovechado que nos ha costado sangre y agua convencerle que no debía abandonar el hogar paterno (viven de lo suyo y es hijo único) antes su obligación era ampliar sus conocimientos en apoyar a los suyos, en demostrar a sus convecinos las ventajas de las modernas invenciones aplicadas a la agricultura, etcétera, etc. y convencido o no, logramos imponernos, Pero... ¿quién podría asegurarme que no he labrado la desgracia a este muchacho!

No, compañeros: no extrememos. Conviene sí, es de toda conveniencia que el pueblo eleve su cultura, pero no así, descuidando lo demás. Los niños, en cuanto puedan ser útiles es necesario que los padres los empleen, más también lo es que no dejen la Escuela y si podemos conseguir como algunos de los que forman la matrícula del que suscribe, que dejen contentos la laya o el arado para asistir a clase se habrá resuelto, a nuestro entender, el problema.

Por otra parte ténganse en cuenta las aclaraciones últimamente publicadas y se comprenderá que el espíritu de lo dispuesto es precisamente el paralelismo, dejando al buen criterio del Maestro el considerar cuando incurren en falta los niños y no que se envíen semanalmente lista de faltas que en definitiva no han de acabarlas por este sistema, sino como decíamos antes; cargándonos de paciencia, convenciendo y combinando. Esto es, que sea la Escuela quien los busca para que en justa correspondencia busquen también ellos a la Escuela: y entonces... no lo dudemos; se encontrarán. No se olvide que nuestra misión es un apostolado.

CIRIACO CONCUSTELL.

Vilasacra, Febrero de 1924.

- Este número ha sido sometido a la censura militar -

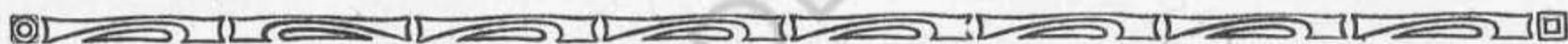
El Doctor Martínez Vargas en Gerona

Cuando el presente número llegue a manos de nuestros amables lectores, se encontrará ya entre nosotros el Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Vargas, Rector del Distrito Universitario de Barcelona.

Invitado por la Asociación provincial del Magisterio primario, viene a presidir las solemnidades que en memoria y honor del ilustre y malogrado Sr. Marqués de Carulla ha acordado celebrar nuestro organismo societario.

Nuestra primera autoridad académica cuyos méritos como catedrático, médico y orador son bien notorios, es un gran amigo de los niños y de los maestros, de esa sociedad espiritual que obscura y modestamente labora por el bienestar, prosperidad y engrandecimiento de nuestra amada España, y por eso ha querido gustosamente asociarse al homenaje de gratitud y cariño que los maestros gerundenses tributarán hoy al que para ellos fué amoroso padre, consejero y amigo y sobre todo un entusiasta propagandista y defensor de la Escuela nacional española.

Bienvenido sea a esta Inmortal Ciudad nuestro ilustre Jefe académico a quien respetuosamente saludamos, deseándole que su breve estancia en Gerona le sea sumamente grata.



Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión Permanente, estimando que es oportuna la celebración de las sesiones reglamentarias que anualmente ha de celebrar la Junta Directiva, convoca a los señores Vocales para el día 17 del actual Febrero, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Plaza del Angel, 3, principal.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura de la memoria de Secretaría y discusión de las gestiones hechas por la Comisión Permanente, desde las últimas sesiones de Directiva.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al mismo período de tiempo.
- 3.º Creación de un periódico órgano de la Asociación.
- 4.º Otros medios que conviene poner en práctica para intensificar la vida societaria.
- 5.º Aspiraciones económicas del Magisterio.
- 6.º La Jornada Escolar.

7.º Discusión de la propuesta sobre nombramiento de Comisiones, hecha por el Sr. Puntas de Huelva y que ya conocen los señores Vocales.

8.º Asuntos que propongan los señores Vocales y que la Directiva crea pertinente poner a discusión.

El Presidente,
Rodrigo Martínez

El Secretario,
Ricardo Campillo

NOTA: Por telegrama circular a los Sres. Inspectores Jefes de todas las provincias, se autoriza a los Vocales de esta Directiva o compañeros en quienes deleguen, para ausentarse de sus destinos durante los días 18 al 21 con el fin de que puedan asistir a las mismas.

CRONICA GENERAL.

A petición de muchos compañeros, reproducimos el programa de los actos que en memoria y honor del malogrado Excmo. Sr. Marqués de Carulla, se han de celebrar hoy en esta capital.

A las diez de la mañana: Los maestros y maestras de las escuelas nacionales de la provincia, con la Junta provincial directiva de la Asociación, acudirán a la estación de Francia para recibir a los Sres. Rector, Inspector universitario e hijos del ilustre finado, que llegarán a esta capital a las diez y media en el tren ligero de Barcelona.

A las once: Solemne funeral en la Excolegiata de S. Félix. Las autoridades superiores ocuparán los sillones destinados a la presidencia en el presbiterio. La familia del finado, jefes de establecimientos docentes y organismos provinciales y Junta Directiva de la Asociación provincial, los bancos de respeto situados al pié del altar Mayor. Los maestros, las sillas de la derecha y las maestras, las de la izquierda de la nave central del templo.

A las doce: Visita de las Autoridades a la Cantina Escolar.

A las doce y media: El Sr. Rector recibirá en el Grupo Escolar a la Junta provincial directiva de nuestra Asociación, maestros y maestras de las escuelas nacionales, Jefes y profesorado de los centros docentes y dependencias provinciales y a cuantas personas deseen saludar y ofrecer sus respetos a la primera autoridad académica del Distrito universitario.

A las tres de la tarde: Sesión necrológica en la que harán uso de la palabra: por el Magisterio de la capital, D.^a Carmen Auguet y D. Silvestre Santaló; por el de la provincia, D.^a Carmen Serrat, de S. Pedro Pescador y D. Conrado Prat, de Sta. Coloma de Farnés, y por la Asociación

Provincial, su presidente, D. Francisco Canós. Hablarán a continuación las Autoridades que lo deseen, haciendo el resumen el Excmo. señor Rector de la Universidad.

A las cinco: El Magisterio y Junta directiva de la Asociación provincial acudirán a la estación de Francia a despedir al Dr. Martínez Vargas e ilustres acompañantes.

*
*
*

La Nacional del Magisterio Primario.

Sin interrupción viene gestionando esta Permanente cerca de los Poderes públicos constituidos todo lo que son aspiraciones concretas y definidas de la clase.

Después de presentar al Directorio el plan fundamental de reforma de la enseñanza primaria nacional, que publicó la Prensa, hemos presentado otros escritos complementarios pidiendo la creación de un organismo, equivalente a la Junta organizadora del Poder judicial, que propusiera las reformas necesarias en la Primera enseñanza y determinara los derechos de los maestros, y otro razonando las peticiones que sobre modificación del Estatuto tiene presentadas esta Nacional.

Respecto a este último punto, hemos de comunicar a nuestros representados las buenas impresiones recogidas en nuestra entrevista con el señor García de Leániz, Subsecretario de Instrucción pública, el que manifestó su decisión de ir modificando los artículos del Estatuto a medida que se vea la necesidad de hacerlo conforme a lo ya efectuado con el que trata de reforma de la Habilitación.

Sobre nuestras aspiraciones económicas tenemos pedida una audiencia al excelentísimo señor presidente del Directorio y ya comunicaremos a los asociados el resultado de nuestra actuación.—El secretario, *R. Campillo.*

*
*
*

HABILITACIONES.— Por Real orden de 26 de Enero se ha dispuesto:

1.º Ningún Inspector de Primera enseñanza podrá ser habilitado, ni tener relación directa ni indirecta con las habilitaciones de maestros en activo, jubilados y pensionistas.

2.º Que la misma incompatibilidad subsistirá cuando los habilitados fuesen parientes en línea derecha o colateral en sus grados tercero de consanguinidad y segundo de afinidad; y

3.º Que cuantos habilitados se encuentren en alguno de estos casos anteriores, se decrete su cese inmediato y se anuncie su provisión con arreglo al Reglamento de 30 de Abril de 1902.

*
*
*

Fraternidad del Magisterio

Partido de Figueras

En la reunión celebrada el día diez del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Asistir el mayor número posible de maestros a los funerales que se celebrarán hoy, en sufragio del Excmo. Sr. Marqués de Carulla.
- 2.º Adquirir cuando se publique, un ejemplar de la nueva ley municipal.
- 3.º Que todo maestro pueda jubilarse a los treinta años de servicios, independientemente de la edad.

Cabanas, 11 de Febrero de 1924.—El Secretario, *Mateo Coll*.

* * *

Informes fidedignos nos permiten asegurar que en las reformas económicas que se preparen para entrar en vigor en 1.º de Abril próximo, se fija como sueldo mínimo el de 300 ptas. para los maestros del primer Escalafón y el de 2.500 para los del segundo.

* * *

En homenaje al malogrado Marqués de Carulla publicaremos un número extraordinario dando cuenta de las solemnidades que hoy se celebrarán su memoria y honor.

* * *

DE OIX.— 30 Diciembre 1923.— En esta localidad, con la asistencia de las autoridades y numeroso público, ha tenido lugar una fiesta por demás simpática y patriótica con objeto de la imposición de la Medalla de Beneficencia al heroico cabo de Carabineros D. Luis Carmona por el capitán de la Compañía D. Jerónimo Laez en recompensa del salvamento realizado por dicho cabo en Palamós en 1919.

Hizo uso de la palabra el Sr. Capitán, quien en breves palabras abrió el acto y ensalzó el heroísmo del Sr. Carmona. Acto seguido el Sr. Maestro Nacional D. Tirso Díaz dió a los niños de la Escuela reunidos allí una verdadera lección de patriotismo.

Por último el Sr. Teniente Jefe de esta Sección, habló a los niños de varios casos de heroísmo, que honran a la Patria y a sí mismos. Recordó por último a todos, el respeto y consideración que debemos guardar, a los que exponen su vida para salvar a sus semejantes.

Todos fueron muy aplaudidos, obsequiándose a los pequeños con dulces y a los demás con pastas y cigarros por el Sr. Teniente D. Domingo Cartalla.